



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de abril de 1993

Número 77

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

V I S T O para resolver el Conflicto Parcelario planteado en el ejido denominado "LA TRINIDAD", Municipio de Tenancingo, Estado de México, registrado en este Tribunal con el número de expediente 90/92; y

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Con fecha veintitres de abril de mil novecientos ochenta y ocho, en el lugar acostumbrado para celebrar las juntas de carácter ejidal, se reunieron los miembros del Comisariado Ejidal y los del Consejo de Vigilancia así como 22 de los 36 ejidatarios legalmente reconocidos, por motivo de una investigación complementaria solicitada por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México.

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de abril de 1993 | No. 77

SENTENCIA: del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Núm. 9 del poblado denominado: La Trinidad, municipio de Tenancingo, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

AVISOS JUDICIALES: 1491, 1513, 1254, 1259, 1460, 1461, 241-A1, 1464, 1476, 1527, 1434, 1433, 1402, 1396, 1413, 1391, 1395, 1405, 1535, 1540, 242-A1, 1537 y 1525.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1458, 1472, 1477, 1467, 1473, 240-A1, 1541, 1542, 237-A1 y 1593.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.- La mencionada Asamblea General de Ejidatarios acordó solicitar la expedición del correspondiente Certificado de Derechos Agrarios en favor de la Parcela Escolar para la que los ejidatarios manifestaron haber abierto al cultivo dos hectáreas de tierras para adjudicársela.

La propia Asamblea General de Ejidatarios solicitó se diera de baja a la C. FELIX VILCHIS VIUDA DE AGUIRRE en un Certificado de Derechos Agrarios, por la razón de que ya cuenta con un Certificado distinto; y propuso como nuevo adjudicatario de la parcela amparada por el Certificado repetido al C. FELIPE GOMEZ MANCILLA.

TERCERO.- Con fecha doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México acordó la iniciación del procedimiento privativo de derechos agrarios y sucesorios así como la cancelación del certificado expedido repetido a nombre de la C. FELIX VILCHIS VDA. DE AGUIRRE; señaló el día once de agosto del propio año como fecha para la celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos y dispuso la citación en forma, de las entonces autoridades ejidales así como de los posibles afectados y favorecidos con la resolución.

El día y hora señalados al efecto, estando debidamente integrada la Comisión Agraria Mixta y con la asistencia de los presidentes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia así como con la presencia de la C. FELIX VILCHIS VDA. DE AGUIRRE, se procedió al análisis de su caso, manifestando ésta, que aún cuando en la relación del Registro Agrario Nacional aparece a su nombre el certificado número 2509251, éste no le pertenece, puesto que el Certificado correcto que le corresponde es el número 2509273 que le fué expedido el seis de enero de mil novecientos ochenta y cinco y exhibió copia del mismo; que el C. FELIPE GOMEZ MANCILLA, propuesto como nuevo adjudicatario tiene en posesión terrenos abiertos al cultivo; que ésta, no reclama derechos sobre la parcela amparada por el certificado número 2509251 y por lo mismo solicita la confirmación de sus derechos agrarios amparados por el certificado 2509273. Los presidentes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia del ejido, solicitaron también la confirmación de derechos agrarios en favor de la señora FELIX VILCHIS VDA. DE AGUIRRE amparados con el certificado número 2509273; también solicitaron la expedición del Certificado de Derechos Agrarios correspondiente a la Parcela Escolar.

CUARTO.- Con fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve la Comisión Agraria Mixta dictó un acuerdo declarando procedente la confirmación de los derechos agrarios de la señora FELIX VILCHIS VDA. DE AGUIRRE, titular del Certificado 2509273, por encontrarse en posesión y cultivo de su unidad de dotación También acordó ordenar

una investigación complementaria en la parcela amparada con el Certificado 2509251, a fin de determinar quién se encuentra en posesión de la misma.

QUINTO.- Por acuerdo de veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos este Tribunal declaró su competencia y radicó el expediente tramitado ante la Comisión Agraria Mixta bajo el número 91/974 y asignándole el número 90/92 correspondiente al índice de este Tribunal, avocándose a su conocimiento y resolución, previo emplazamiento de las partes. En su momento se turnó a la Secretaría de Estudio y Cuenta para formular el correspondiente proyecto de resolución; y,

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para resolver el presente conflicto con base en lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; artículos 1º, 2º fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, que establece Distritos para la impartición de la justicia agraria y fija el número y la competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

SEGUNDO.- Habiéndose resuelto por autoridad competente la confirmación de sus derechos agrarios de la señora FELIX VILCHIS VIUDA DE AGUIRRE, el conflicto queda reducido para determinar si procede la expedición del Certificado de Derechos Agrarios que solicitó la Asamblea General en favor de la Parcela Escolar; así como la situación de la parcela amparada por el Certificado 2509251, en la que fue propuesto como nuevo adjudicatario el C. FELIPE GOMEZ MANCILLA, procede adjudicarla; porque es la Asamblea General de Ejidatarios, como Organó Supremo del Ejido la que con base en la suma de facultades que la Ley Agraria le confiere, con las formalidades de Ley, resuelve lo que en derecho procede. Por lo mismo, es de reconocerle derechos al C. FELIPE GOMEZ MANCILLA, sobre la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2509251.

Por lo que hace a la expedición del Certificado de Derechos Agrarios en favor de la Parcela Escolar, tomando en cuenta las amplias facultades que la Nueva Legislación Agraria otorga a la Asamblea General de Ejidatarios para resolver la asignación, destino y uso de las tierras al interior del ejido, especialmente el artículo 23 de la Ley Agraria, procede resolver favorablemente lo solicitado para que el Registro Agrario Nacional, previo el cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 56 de la citada Ley, otorgue el documento correspondiente.

Este Tribunal fue cuidadoso para advertir la observancia de la garantía de audiencia, cumpliendo con lo dispuesto con el artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

TERCERO.- De las constancias que obran en autos se desprende la verdad sabida para este Tribunal que motiva los anteriores razonamientos; especialmente procede dar valor probatorio al acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios mencionada, a los informes y acta de la audiencia procesal y en general, a la Instrumental de Actuaciones. Por lo que, apreciando los hechos y los documentos en debida conciencia de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley Agraria en vigor y con la fundamentación legal invocada, es de resolverse y se,

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Se reconoce la confirmación de derechos agrarios acordada por la Comisión Agraria Mixta el veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve en favor de la C. FELIX VILCHIS VIUDA DE AGUIRRE para usar y disponer de la parcela amparada por el Certificado de Derechos Agrarios número 2509273.

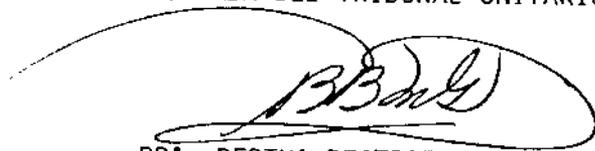
SEGUNDO.- Se reconocen plenos derechos de ejidatario al C. FELIPE GOMEZ MANCILLA, sobre la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2509251, del ejido del poblado "LA TRINIDAD", Municipio de Tenancingo, Estado de México. Debiendo, el Registro Agrario Nacional, expedir el documento correspondiente de acuerdo con la nueva normatividad agraria.

TERCERO.- Como se solicita, debe expedirse el documento o título que corresponde a la Parcela Escolar, para cuyo efecto debe remitirse copia de esta sentencia al Registro Agrario Nacional.

CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes. Publíquese esta sentencia relativa al Reconocimiento de Derechos Agrarios del ejido del poblado denominado "LA TRINIDAD", Municipio de Tenancingo, Estado de México en la Gaceta Oficial de esta Entidad Federativa y los puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal. En su oportunidad, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, en presencia del C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTÍNEZ GARZA.

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR.

ERASTO MENDOZA CARDENAS, en el expediente marcado con el número 1064/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 78, de la colonia Evolución de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 39; al sur: 16.82 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Santa Anita; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie de 151.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo a la demandada que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1256.—31 marzo, 13 y 23 abril

FRANCO ZEPEDA ALFONSO.

JOSEFA ARMANDO ARRAZOLA RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 66/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 12, de la manzana 66, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 45; al poniente: 8.00 m con calle Cochinas, con una superficie de 134.36 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1256.—31 marzo, 13 y 23 abril

GUADALUPE QUINTERO DE ZEPEDA.

LUIS CASTELLANOS QUINTERO, en el expediente marcado con el número 10/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 57, de la manzana 77, de la colonia Evolución de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 56; al sur: 16.82 m con lote 58; al oriente: 9.00 m con calle Alvarado; al poniente: 9.00 m con lote 55, con una superficie de 151.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta

días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1256.—31 marzo, 13 y 23 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 174/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREME, S.A. en contra de SALVADOR SANCHEZ GARCIA y BIRENICE ARCE MACEDO DE SANCHEZ, el C. juez de los autos señaló las once horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto de los bienes embargados en el presente juicio a la parte demandada, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Miguel Salalinde número 108, de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con zona verde; al sur: 19.99 m con lote 25; al poniente: 9.00 m con propiedad particular; al oriente: 9.00 m con calle Miguel Salalinde; debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, y en otro de mayor circulación, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$ 396'000'000.00 (trescientos noventa y seis millones de pesos) o su equivalente en nuevos pesos (NS) 396'000'00 (trescientos noventa y seis mil nuevos pesos), cantidad fijada en los presentes avalúos, por lo que convoquense postores.—Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Araya R. Almirán Sánchez.—Rúbrica.

1491.—16, 21 y 23 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 430/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Licenciados RAFAEL LECHUGA SOTO y/o LIC. JORGE VALDEZ R. y/o ALFREDO MONTES DE O. en contra de A. ALFONSO GARCIA GARCIA y/o LUZ MARIA LOPEZ GARCIA DE GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1401 del Código de Comercio y 763, 764 del Código Procesal Civil en vigor, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día siete de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de León Guzmán número veintiseis, en Villa Guadalupe, México, mismo que fue embargado en el presente juicio, por lo que hácese las publicaciones correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose fijar una copia del ejemplar en la tabla de avisos o guita de este tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 139'000.00 (ciento treinta y nueve mil cien nuevos pesos) o 139'000 MNA, debiéndose dar a apoderados y convocar postores a dicha almoneda, quedando a disposición del promovente en la secretaría de este juzgado los edictos correspondientes.—Doy fe.—Tenancingo, México, abril quince de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Araya Sarandito Arroyo.—Rúbrica.

1547.—13, 21 y 23 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

GUILLERMINA MACIAS DE ORTIZ.

TOMAS MORENO MACIAS, en el expediente marcado con el número 19/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion del lote de terreno número 20, de la manzana 105, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.10 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 8.80 m con calle Zandunga; al poniente: 8.90 m con lote 29; con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del término mencionado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio este se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1234.—31 marzo, 13 y 23 abril

ALFONSO CASTRO HERNANDEZ.

YOLANDA MERLOS GARCIA, en el expediente marcado con el número 50/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion del lote de terreno número 16, de la manzana 38, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 33; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no comparecer por medio de su representante legal se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica.

1234.—31 marzo, 13 y 23 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 2018/92
 Segunda Secretaria

C. REBECA MARIA DEL CARMEN APANCO OLVERA.

El C. RAYMUNDO GALINDO BARRIENTOS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos; c) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio; fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1259.—31 marzo, 13 y 23 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

El señor ERASMO MERAZ GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 378/93, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado Bajo el Cooyoc, ubicado en el barrio de San Vicente Tercera Demarcación, y que mide y linda: al norte: 160.20 m con Victorino Mendoza; al sur: 111.40 m con Carmen García; al oriente: 202.00 m con Perfecto Fonseca; al poniente: 208.90 m con camino; con una superficie de: 27.675 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1460.—15, 20 y 23 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

El señor BERNARDO VALENCIA OLIVER, en el expediente número 82/93, relativo al juicio sobre información de dominio, promovió en la jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble ubicado en Santa Cruz Descani Alto, perteneciente al municipio y distrito judicial de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 123.54 m con ocho líneas colindando con propiedad del Sr. Ricardo Sánchez; al sur: en 58.78 m con terreno propiedad del Lic. Bernardo Valencia Oliver; al oriente: en 146.22 m con 3 líneas colindando con propiedad del señor Ricardo Sánchez, al poniente: en 89.89 m con dos líneas colindando con terrenos comunales de Santa María Dexcani Alto.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario del Remo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1461.—15, 20 y 23 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

JOSE LUIS MIGUEL VILLARREAL ESPINOZA, promueve en el expediente 525/92, diligencias de información ad perpetuum, respecto del una fracción "El Nopal", ubicado en el barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.62 m con zanja de riego y camino vecinal sin nombre, al sur: 112.70 m con zanja de riego y granja "Equus" y/o Miguel Cornejo, al oriente: 103.70 m con Angel Zuppa Núñez, actualmente Esmeralda Zuppa Núñez, al poniente: 123.16 m con zanja de riego y granja "Equus" y/o Miguel Cornejo. Con una superficie aproximada de: 8,000 m².

Publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 26 días de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica.

241-A1.—15, 20 y 23 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 415/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERMINIO GIL MERINO en contra de RODOLFO GARCIA ARZATE y ARTURO GARCIA GARCIA, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble, ubicado en la calle Panchita número 130, manzana 340, lote 36, colonia Aurora actualmente (Benito Juárez), ciudad Nezahualcóyotl México, que esta inscrito en el volumen 90, asiento 778, libro primero de la sección primera, sirve de base la cantidad de \$ 43,643,818.80 (cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos ochenta centavos, o en su equivalente en N\$ 43,643,818.80 (cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres nuevos pesos con ochenta centavos), precio del avalúo y es postura legal.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de abril de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1464.—15, 20 y 23 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1460/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por MELITON FUENTES GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, de un inmueble ubicado en la calle de C. Hombres Ilustres No. 10, San Lorenzo Tepaltitlán, Ciudad de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.55 m con Francisco Velázquez; al sur: 35.55 m con la calle Hombres Ilustres; al oriente: 24.35 m con avenida Naucalpan; al poniente: 24.35 m con Eduardo Lavis. Con superficie: 865.65 m², ya que el mismo lo ha poseído en forma pública continua, de buena fe, en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley, ante este H. Juzgado.—Dado en Toluca, Méx., a los 23 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1476.—15, 20 y 23 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 469/93, OTILIA GARCIA GONZALEZ e ISABEL IGNACIO CARMONA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble denominado Embarcadero, ubicado en la ciudad de Chalco, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Prolongación calle Guerrero; sur: 20.00 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 40.00 m con Amparo González Reyes; poniente: 40.00 m con Felipe Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1527.—20, 23 y 28 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GUADALUPE AGUILAR HERNANDEZ

SILVIA CARRASCO RODRIGUEZ Y MELCHOR ENRIQUE CARRASCO RODRIGUEZ, en el expediente número 405/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno, número 19, de la manzana 20, ubicada sobre la calle 5, al que actualmente le corresponde el número 85 (exterior), en la Col. Las Águilas, de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.50 m con lote 11; al sur: 17.50 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con calle 5; con una superficie total de: 140.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1434.—13, 23 abril y 6 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE TINOCO GUTIERREZ

TINOCO GUTIERREZ ALFREDO, en el expediente 2320/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29 de la manzana 102 de la Colonia Aurora en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias, son; al norte: en 17.00 m con el lote 28; al sur: en 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Zandunga, al poniente: en 9.00 m con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del Rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 1493.—13, 23 abril y 6 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 228/93-2.

VICTOR HUGO OLIVERAS COLINA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en Camino Real y Avenida Rosa Mexicano, en el poblado de Calcoyaya en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al noroeste: 82.50 m con Margarita Fajardo Zavala y Cerro de Piedra, al suroeste: 64.00 m con avenida Rosa Mexicano, al oeste: en línea curva con avenida Rosa Mexicano. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho a fin de que comparezcan ante este juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados del juzgado.—Es dado en el local del juzgado a los 29 días de marzo de 1993.—El C. Segundo Secretario, Lic. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

1402.—8, 23 abril y 10 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ALEJANDRA DIAZ SORIANO, en el expediente número 483/93, promueve inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tlanimillipan", ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.60 m y linda con Godelena Soriano E.; al sur: 36.20 m y colinda con Edmundo Fragozo; al oriente: 16.00 m linda con calle Morelos; al poniente: 11.00 m y linda con Estela Soriano de S., con una superficie total de: 471.15 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación como lo es El Sol de Toluca, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 1o. de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

1296.—8, 23 abril y 10 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MANUEL ROJAS ZULUAGA, bajo el expediente número 161/93, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en la calle de Vicente Guerrero sin número barrio de Cabualco, en San Andrés Jalisco, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.80 m con Julio Rojas Barragán; al sur: 74.30 m con Felicitas Islas Rojas e Ignacio Maya Islas; al oriente: 52.70 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 54.70 m con Esteban Maya; con una superficie de: 3,801.96 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, para ser publicados por tres veces de diez en diez días, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1413.—8, 23 abril y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor ANTONIO HERNANDEZ PEREZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 285/93, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Teopanispá", ubicado en el poblado de La Magdalena Panoaya, municipio y distrito de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 19.37 m colinda con propiedad del señor Felipe Hernández López, al sur: 18.40 m colinda con servidumbre de paso de: 3.70 m de ancho por todo lo largo que son 44.70 m; al oriente: 9.40 m colinda con calle Juárez; y al poniente: 9.20 m colinda con Gabriel Hernández López, con una superficie aproximada de: 175.58 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Edo. de Méx., se expiden en Texcoco, Méx., a los 3 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1391.—8, 23 abril y 10 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 587/93.

Tercera Secretaría.

ANDRES EMILIANO ARZOLA CORTES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Cieneguita", ubicado en el barrio de Xochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 19.00 m con Rosa López Guadarrama; al sur: 19.00 m con Juan Vargas Hernández, al oriente: 29.54 m con propiedad particular, al poniente: 30.00 m con calle teniendo una superficie total aproximada de: 565.63 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 26 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1395.—8, 23 abril y 10 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 18/93, relativo a las diligencias sobre inmatriculación de jurisdicción voluntaria, promovidas por JUAN HILARIO VENTURA relativo al terreno ubicado sobre la carretera a San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Juana Hilario Ventura; al sur: 20.00 m con Zenón Corro Ramírez; al oriente: 10.00 m con Eusebio Soto Sánchez; al poniente: 10.00 m con carretera a San Felipe Tlalmimilolpan; con una superficie de 200.00 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad haciéndole saber a quien pueda interesarle la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley, debiendo además citar a la Autoridad Municipal, a los colindantes a la persona que figure en los registros fiscales de las oficinas rentísticas y en caso de ser necesario al poseedor para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su derecho corresponda.—Doy fe.—Toluca México, a 19 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1405.—8, 23 abril y 10 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

En el expediente número 491/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTILLANA en contra de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: señalaron las 10:00 horas del día 12 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo el precio de avalúo de los bienes embargados en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: EL PRIMERO: al norte: 43.50 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González; al oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa María del Llano; y al poniente: 12.00 m con Pedro González Sámano, con una superficie de: 1527.80 m². EL SEGUNDO: al norte: 43.50 m con Marcelino Sámano, al sur: 28.50 m con Pedro González Sámano; al oriente: 37.00 m con José González González; y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámano, con una superficie de: 1190.00 m². Y EL TERCERO: al norte: 37.50 m con Pedro González Sámano; y 12.00 m con Rodrigo González González y 9.50 m con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 m con Rodrigo González González y 9.00 m con el mismo colindante y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámano, con una superficie de 1511.00 m², sirviéndose de base para el remate del PRIMER INMUEBLE la cantidad de N\$ 40,007.09 Nuevos Pesos. EL SEGUNDO INMUEBLE la cantidad de N\$ 9,996.00 Nuevos Pesos Y EL TERCER INMUEBLE la cantidad de N\$ 39,897.00 Nuevos Pesos, precio de avalúo se convocan postores.

La que se expide para su publicación en los términos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1535.—20, 23 y 28 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 682/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO VARGAS NAVIDAD en contra de FRANCISCA NIETO ESQUIVEL se señalaron las once horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados a la parte demandada, constantes en: un modular marca Sanyo Estereo, con equalizador, tocadiscos, de capelo crítico, doble cassette, con 25 botones para su funcionamiento, modelo 6XT 727, con número de serie 0387128395, en regulares condiciones de uso, la tapa del modular sin soporte y sin verificar su funcionamiento; 2.—Una televisión a color, marca Brocksonic, con pantalla de 21 pulgadas a control remoto, sin control y sin tapa de los controles, modelo número CTV6-5463VLCI, con número de serie 301-9203413, en mueble de plástico negro, sin verificar su funcionamiento; 3.—Se trata de una bomba de agua de 1/4 de HP. en color azul plateado y verde, modelo 22C25MA, con número de serie F2 hecha en México, en regulares condiciones de uso, sin verificar su funcionamiento; 4.—Máquina de escribir portátil marca Hermes Baby sin número de serie, ni modelo, la cual se encuentra con las teclas desajustadas, asa rota, mueble de plástico, color anaranjado en malas condiciones de uso.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres días en tres en tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos dentro de igual término, deberán fijarse en la tabla o puerta de avisos de este H. juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada sirviendo como base para el remate la cantidad de mil trescientos veinte nuevos pesos (0/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a quince de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1540.—20, 23 y 28 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

RAFAEL CRUZ WILSON, ha promovido ante este juzgado bajo el número 1650/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno "sin nombre", ubicado en el poblado de San José Huilango, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.15 m actualmente con Ma. de Lourdes Lozano de Malagón; al sur: 58.20 m con calle privada; al oriente: 29.50 m actualmente con Juan Fonseca y al poniente: 53.00 m con Francisco Villegas, con una superficie total de: 1,864.84 m². Así mismo de una fracción de terreno "sin nombre", ubicado en el poblado de San José Huilango, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, junto al antiguo camino a Santa María Tianguistengo de Cuautitlán Izcalli, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.80 m con calle privada; al sur: 58.30 m actualmente con propiedad de Alejandro Gálvez Rodríguez y Javier Gálvez Rodríguez; al oriente: 38.15 m actualmente con Manuel Muñozcano Cardoso y al poniente: 39.20 m actualmente con propiedad de Alejandro Gálvez Rodríguez y Javier Gálvez Rodríguez, con una superficie total de: 2,283.75 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 4 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Hernández Navarro.—Rúbrica.

242-A1.—15, 20 y 23 abril.

En el expediente número 523/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTILLANA, en contra de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: se señalaron las 10:00 horas del día 11 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo el precio de avalúo de los bienes embargados en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: EL PRIMERO: al norte: 43.50 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González; al oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa María del Llano; y al poniente: 12.00 m con Pedro González Sámano, con una superficie de: 1527.80 m². EL SEGUNDO al norte: 43.50 m con Marcelino Sámano, al sur: 28.50 m con Pedro González Sámano; al oriente: 37.00 m con José González González; y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámano; con una superficie de: 1190.00 m². Y EL TERCERO: al norte: 37.50 m con Pedro González Sámano y 12.00 m con Rodrigo González González; y 9.50 m con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 m con Rodrigo González González y 9.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámano, con una superficie de: 1511.00 m², sirviéndose de base para el remate del PRIMER INMUEBLE la cantidad de N\$ 40,007.09 Nuevos Pesos. EL SEGUNDO INMUEBLE la cantidad de N\$ 9,996.00 Nuevos Pesos y EL TERCER INMUEBLE la cantidad de N\$ 39,897.00 Nuevos Pesos, precio de avalúo, se convocan postores.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1535.—20, 23 y 28 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1246/91, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.N.C., a través de su apoderado en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "EMILIANO ZAPATA" DE ZUMPAHUACAN y/o MARCONEO AGUILAR VAZQUEZ, LEONARDO CASANOVA GARCIA, ERASTO VAZQUEZ MILLAN, FRANCISCO DIAZ GARCIA y otros, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de terreno denominado Llano de Santiago, con una superficie de 12,500.00 metros cuadrados, terreno Llano de Santiago, con una superficie de 16,706.25, terreno ubicado paraje Llano de Santiago, con una superficie de 20,400.00 metros cuadrados, terreno inmueble ubicado en el paraje La Ladrillera, con una superficie de 435.85 metros cuadrados terreno ubicado en Llano de Santiago, con una superficie de 7,012.50 metros cuadrados, terrenos y árboles de Guayaba, ubicado en paraje Llano Grande de Santiaguillo, con una superficie de 25,850.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Llano de Santiago, con una superficie de 25,576.37 metros cuadrados, terreno ubicado en La Ladrillera, con una superficie de 208.85 metros cuadrados, terreno y construcción ubicada en el paraje La Ascensión, con una superficie de 461.30 metros cuadrados, terreno y construcción ubicada en el poblado de San Francisco d/c., en municipio de Zumpahuacán terreno y construcción de guayaba ubicado en Km. 15.5 carretera Tenancingo-Zumpahuacán denominado Santiaguillo, con una superficie de 2,397.00 metros cuadrados, terreno y construcción ubicado en San Pedro Tejalpa denominado El Naranjo, con una superficie de 1,109.70 metros cuadrados; terreno de común repartimiento denominado Tepanquiagua, ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de 1,765.50 metros cuadrados; terreno denominado El Petromo del Tepahuaje, ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 42,336.00 metros cuadrados, terreno de común repartimiento denominado Tlapantitlán, ubicado en San Miguel Zumpahuacán con una superficie de 4,373.75 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán con una superficie de 20,200.00 metros cuadrados, todos estos bienes se encuentran dentro del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, terreno y árboles de guayaba, ubicado en el paraje denominado El Llano de Santiago con una superficie de 29,000.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados, terreno y construcción ubicado en el paraje denominado El Centro con una superficie de 244.40 metros cuadrados en el municipio de Zumpahuacán, Estado de México, en que fueron valuados por los peritos nombrados que es la cantidad de NS 1'540 600 00 (un millón quinientos cuarenta mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca México a trece de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica 1537.—20, 23 y 29 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 531/1992 ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO S.A. contra DISTRIBUIDORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V., JUAN GONZALEZ ROMERO y MERCEDES MARTINEZ PERALTA, primera almoneda: doce horas, trece de mayo del año en curso: lote de terreno y construcción, callejón de El Sol número uno, esquina con Avenida 16 de Septiembre en San Jerónimo Chicahuaco, Estado de México; norte: 55.00 m con Reguel González; oriente: 61.10 m con callejón El Sol; sur: 16.00 m con Avenida 16 de Septiembre, en su extremo quebra hacia el norte en línea de sur a norponiente de 26.80 m sigue hacia el poniente en línea de oriente a poniente sur de 41.10 m colindando estas líneas con Samuel González y nuevamente en línea de sur a norte poniente de 33.80 m con Jesús García superficie (según medidas) 2,291.80 m² Gravámenes: hipoteca por \$ 75 000,000.00 por BANCO DEL ATLANTICO. Embaron judicial por \$ 52,979,031.00, expediente 531/1992, Juzgado Primero Civil, Toluca, México Base: setenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1525.—20, 23 y 28 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4243/93, RAUL HERNANDEZ GARDUÑO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Mil Cumbres d/c. Sta. Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 13.00 m con calle privada; sur: 12.00 m con Luis Gamboa Gómez; oriente: 22.00 m con Adela Esquivel Aguilar; poniente: 21.00 m con calle privada; superficie aproximada de: 273.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1458.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2972/93, C. SOFIA MORALES ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tenorio, calle Adolfo López Mateos s/n., en Santiago Tlaxemulco, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 55.00 m con Pedro Nava; al sur: 44.65 m con Adolfo López Mateos; al oriente: 40.30 m con Lázaro Cárdenas; al poniente: 17.00 m con Sofiño Mejía

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1472.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8311, ELIA CECILIA OLMOS ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltenango Arriba, municipio de Temoyaca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 36.00 m con Edgar Antonio Olmos Arroyo; sur: 2 líneas 24.65 m con camino público que conduce al barrio de Cañada, 14.40 m con camino a la Cañada; oriente: 2 líneas 19.25 m con el Sr. Aurelio Gurnán, 14.25 m con Reginalda Arroyo de Olmos; poniente: 33.00 m con la Sra. Elvira Carmona de Alcántara; superficie aproximada de: 1,197,831 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 3627, PAOLA ORTIZ DE GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Temoyaca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 2 líneas 20.47 m con la Sra. Elena Martínez, 17.83 m con predio de la vendedora; sur: 38.30 m con el Sr. Sergio Beaurril; oriente: 08.25 m con el Sr. Feo. Arzate Cuadraman; poniente: 2 líneas 06.28 m con propiedad de la vendedora, 06.45 m con calle Hidalgo de esta población; superficie aproximada de: 320.50 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8333 IGNACIO GONZALEZ ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte 35.00 m con carretera al Centro Ceremonial; sur 32.50 m con el Sr. Abel de la Vega Bermúdez; oriente 92.40 m con la Sra. Ma. de la Luz Quiroz Valdez; poniente 2 líneas 13.00 m con el Sr. Benito Flores, 66.00 m con los señores Hilario de la Cruz y Fidis Victoria; superficie aproximada de: 2,952.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8315, HERON OLMOS MEDINA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Poche, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte 19.00 m con camino público; sur 21.30 m con Privada Irene Aldama; oriente 22.90 m con Julián Olmos Medina; poniente 28.50 m con Rosalío Morales; superficie aproximada de: 507.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8316, OLIVIA REYNA OLMOS ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca mide y linderos: norte 11.50 m con camino público; sur 27.00 m con el Sr. Alberto Camuto; oriente 43.50 m con camino público; poniente 49.20 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8319, EDUAR ANTONIO OLMOS ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca mide y linderos: norte 2 líneas 17.00 y 16.00 m con el Sr. Alvaro Alcántara Carmona; sur 36.00 m con Efra Cecilia Olmos Arroyo; oriente 2 líneas 20.95, 21.70 m con la Sra. Rosalinda Arroyo Olmos; poniente 33.90 m con la Sra. Esperanza Carmona; superficie aproximada de: 1,304.962 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8332 CONCEPCION ALMARAZ ALMAZAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguiles Serdán 102, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte 33.90 m con camino del Aguaje; sur 29.00 m con Agustín Quiroz; oriente 6.00 m con Agustín Quiroz; poniente 8.00 m con Aurelio González; superficie aproximada de: 217.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 8323 JUAN DE LA VEGA CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte 81.00 m con el Sr. Porfirio de la Vega; sur 80.00 m con la Sra. Magdalena Mendoza; oriente 31.00 m con un río; poniente 2 líneas 27.70 m con un caño regador, 34.00 m con un caño regador; superficie aproximada de: 3,700.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1477.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 409/93, ABDON VELAZQUEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte 34.00 m y colinda con Vicente Menchaca Emiliano; sur 61.60 m y colinda con Carmen Ricardo Mendoza; oriente 55.70 m con carretera; poniente 52.00 m y colinda con Manuel Olivarez; superficie aproximada de: 2,278.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1467.—15, 20 y 23 abril

Exp. 408/93, GERARDO ALVAREZ TOSTADO AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: al sur este: partiendo del punto 0-1 en 38.74 m y colinda con la laguna terrenos propiedad del pueblo de San Juan Atezcapan; al suroeste: del punto 1-2 en 62.50 m colindando con Marceño Avila y Enriqueta Estrada, siguiendo por el suroeste del punto 2-3 en 43.50 m colindando con los anteriores colindantes al noroeste del punto 3-4 en 31.50 m colindando con Rosalío Estrada Cardoso, siguiendo por el noroeste del punto 4-5 en 32 m colindando con el mismo colindante al noroeste del punto 5-6 en 60.00 m colindando con Senón Osorio; al sur este del punto 6-7 en 13.30 m colindando con Cleotilde Basilio Miralris y al noroeste: del punto 7-0 en 45.00 m colindando con Cleotilde Basilio Miralris; superficie aproximada de: 5,051.02 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo México, a 30 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1467.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 328/93, REGINO JUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Yancielalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda: norte: 36.40 m con Aristeo Juárez y 23.00 m con calle 2 de Marzo; sur: 45.40 m con Angel Juárez; oriente: 14.00 m con Priv. 2 de Marzo; y 16.00 m con Aristeo Juárez; poniente: 14.00 m con calle 2 de Marzo; superficie de: 1,152.50 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1993.—Lle. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica
1473.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O S

Exp. 2524/93, SERGIO VAZQUEZ BUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 44.50 m linda con la propiedad del Dr. Jaime F. Ayala; sur: 27.50 m linda con propiedad del Sr. Oscar Gutiérrez; oriente: 37.00 m linda con camino vecinal y 6.00 m linda con camino vecinal; poniente: 43.70 m linda con Sr. Hipólito Rosas; superficie aproximada de: 1,567.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
240-A1.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2522/93, ADRIANA ELIZABETH QUIÑONES L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 69.80 m linda con Martha Soto y Wenceslao Motezuma; sur: 50.90 m linda con Asunción Soto; oriente: 89.55 m linda con Ignacio Soto y Teresa Flores Soto; suroeste: 137.40 m linda con calle pública; noroeste: 78.75 m linda con Clara Ramírez, Juana Ramírez, Concepción Ramírez y Luz María Rodríguez; superficie aproximada de: 6,858.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
240-A1.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2396/93, SRA ELENA ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Edo. de México, mide y linda: norte: 58.50 m linda con Enrique Espinosa Hernández; sur: 59.15 m linda con Juan Carranza Hernández; oriente: 17.50 m linda con calle Chiapas; poniente: 17.50 m linda con Juan Núñez Mercado, zanja de por medio; superficie aproximada de: 1,029.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
240-A1.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2395/93, GERARDO SERRATOS M. y XOCHIQUE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Galván R., y calle V. Guerrero, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.4 m linda con Francisco Sanabria; sur: 21.4 m linda con calle V. Guerrero; oriente: 42.7 m linda con calle Mariano Galván Rivera; poniente: 41.22 m linda con Jaime Torres Martínez; superficie aproximada de: 398.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
240-A1.—15, 20 y 23 abril

Exp. 2430/93, JAIME TORREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle V. Guerrero, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.2 m linda con Francisco Sanabria; sur: 22.2 m linda con calle V. Guerrero; oriente: 41.22 m linda con Gerardo Serratos y Xochiquetzal Hernández V.; poniente: 39.7 m linda con Jaqueline Vargas Pérez; superficie aproximada de: 398.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
240-A1.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1608, NOCHUEL AGUIRRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 44.00 m con Josefina Mejía A.; sur: 50.00 m con Alfonso Males; oriente: 8.50 m con calle Av. Ferrocarril; poniente: 8.50 m con Yolanda Rojas; superficie aproximada de: 399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 14672, MAXIMINO GUTIERREZ YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.30 m con Consuelo Mendoza Tirado; sur: 30.50 m con camino a Pahuacán; oriente: 51.00 m con prolongación de la calle Cuauhtémoc; poniente: 55.50 m con Esteban Castro y Pablo Rodríguez; superficie aproximada de: 1,537.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1058/93, MARIA DE JESUS MILLAN ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Coahuatlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 192.50 m con Salustia Castillo Castillo; sur: 102.50 m con Trinidad Torrez Aguilar; oriente: 20.20 m con José Millán Aguilar; poniente: 29.20 m con calle Nueva; superficie aproximada de 2,070.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1394 MARIO EVANGELISTA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 83.95 m con Alberto Lara y Mónica Rodríguez; sur: 83.95 m con Benito Angel Santamaria Constantino; oriente: 10.70 m con calle Relax; poniente: 11.62 m con José Castro; superficie aproximada de 911.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1389, SALVADOR SOTO TRONCOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 85.40 m con José Luis Segura; sur: 65.60 m con Francisco Ramos; oriente: 21.80 m con carretera; poniente: 9.00 m con Margarita Soto.

Superficie aproximada de: 689.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1386 VICTOR MEZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.88 m con Guillermo Ramos Castro; sur: 16.88 m con Ma. Esther Mejía Rodríguez; oriente: 17.50 m con Angel López; poniente: 17.50 m con privada de Primavera.

Superficie aproximada de: 295.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1387, MARIA TERESA MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.88 m con Ma. Esther Mejía Rodríguez; sur: 16.88 m con Mercedes Mejía Rodríguez; oriente: 13.00 m con Angel López; poniente: 13.00 m con calle privada de Primavera.

Superficie aproximada de: 219.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1388, OCTAVIO MARCELYN RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalaxac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.80 m con J. Guadalupe López Rivera; sur: 49.45 m con Norberto Rodríguez Amaro; oriente: 19.38 m con Catalina Martínez; poniente: 20.85 m con Alberto Martínez M.

Superficie aproximada de: 893.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1431, NICOLAS SORIANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.25 m con calle Popocatepetl; sur: 17.25 m con Vicente Castro; oriente: 18.50 m con Nicolás Soriano; poniente: 18.50 m con Vicente Becerra y Abraham Flores.

Superficie aproximada de: 1139.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 246, MARIANO ORTEGA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 133.40 m con Ricardo Medina; sur: 133.40 m con Claudia Mejía; oriente: 25.00 m con Miguel Yescas; poniente: 25.00 m con Ramón Contreras.

Superficie aproximada de: 3.335 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 3312, FLORA ORTIZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.00 m con Alfonso López; sur: 13.00 m con calle Zaragoza; oriente: 21.00 m con calle Alvaro Obregón; poniente: 21.00 m con Faustino Ortiz.

Superficie aproximada de: 271.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1107, LUCIA MANCILLA CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 35.00 m con Pedro Alonso; sur: 37.00 m con Agustín Lobaco; oriente: 92.00 m con Pedro Alonso; poniente: 92.00 m con Cándido Lobaco.

Superficie aproximada de: 3,272 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 17 de febrero de 1993. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1585, CORNELIO CORONA ROCHA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Hueyotlaltepec, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 16.90 m con Andrea Flores; sur: 19.20 m con calle Hidalgo; oriente: 13.75 m con José Corona Rocha; 50 y 13.00 m con José Corona Rocha; poniente: 33.35 m con Armando Hernández.

Superficie aproximada de: 598.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 19 de febrero de 1993. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 11521, EZQUIEL PALACIOS V., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotlán, municipio de Ixtaluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.80 m con Federico Alvarez; sur: 28.20 m con 3a. calle del Calvario; oriente: 27.10 m con Graciela Beche Tapia; poniente: 12.75 m con Gloria Sánchez; 29.60 m con Agustín Alejandro Páez.

Superficie aproximada de: 944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 19 de febrero de 1993. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1539, LEONIDES VALDIVIA VALENCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huixtla, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 12.90 m con Julia Peña; sur: 12.90 m con Humberto Peña; oriente: 17.00 m con Zósimo Valencia; poniente: 17.00 m con Nelia Valdivia y Rufino Valdivia.

Superficie aproximada de: 219.03

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 19 de febrero de 1993. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1446, MIGUEL SOTO TRONCOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huixtla, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 19.00 m con Julia Peña; sur: 19.00 m con Rufino Valdivia Meza; oriente: 9.05 m con Leonides Valdivia Meza; poniente: 9.50 m con Santos Valdivia Meza.

Superficie aproximada de: 193.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 19 de febrero de 1993. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1444, ANA MARIA MIRFLER CARRILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huixtla, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 21.00 m con campo deportivo; sur: 21.00 m con David Mirfles; oriente: 10.00 m con Noé Martín; poniente: 16.00 m con Elventina Sánchez.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 18 de febrero de 1993. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1456, PEDRO NEGRETE AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 26.46 m con calle privada; sur: 14.20 m con templo evangélico; 22.60 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 18.10 m con calle Jaime Nunó; 13.10 m con templo evangélico; poniente: 57.10 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 1,325.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 18 de febrero de 1993. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1611, JESUS FUENTES CALDERON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 6.50 m con Adrián Fuentes Gal; sur: 6.50 m con Av. Reforma; oriente: 20.00 m con paso de servicio; poniente: 20.00 m con Micaela Sáenz y Victorina Galicia.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 23 de febrero de 1993. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1412, CATALINA FUENTES CALDERON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 16.26 m con barranca; sur: 16.10 m con Néstor Barral; con servicio de paso de Adrián Fuentes Calderón; oriente: 31.00 m con Micaela Sáenz y Victorina Galicia.

Superficie aproximada de: 1,427.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 23 de febrero de 1993. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1622, NESTOR BARRAGAN CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.50 m con Carolina Fuentes Calderón; sur: 6.50 m con Ladisla Barragán Calderón; oriente: 19.50 m con Apolonia Fuentes; poniente: 19.50 m con servicio de paso.

Superficie aproximada de: 126.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1614, ESPERANZA CORDOBA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: vértice colina con barranca; sur: 9.50 m con Isidoro Benítez García; oriente: 14.20 y 5.20 m con calle Nuevo México; poniente: 13.20 y 4.00 m con Ceiso Aguilar V.

Superficie aproximada de: 93.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1623, ADRIAN FUENTES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.50 m con Carolina Fuentes Calderón; sur: 6.50 m con Jesús Fuentes Calderón; oriente: 24.00 m con paso de servicio; poniente: 24.00 m con Micolía Salazar.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1625, LADISLAO BARRAGAN CALDERON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.50 m con Néstor Barragán Calderón; sur: 6.50 m con Av. Reforma; oriente: 20.00 m con Apolonia Fuentes; poniente: 20.00 m con paso de servicio.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 1624, MARIA EUGENIA RODRIGUEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepalixpa, municipio de Tepalixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 172.00 m con Guadalupe Rodríguez Muñoz; sur: 79.50 m con Tomás Avila; 27.00 m con Genaro de los Santos; sur-oriente: 88.50 m con Tomás Avila; oriente: 65.30 m con Juana y Evarista Romuado Rodríguez; poniente: 151.90 m con Vicente y Arnando Bautista.

Superficie aproximada de: 16.500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1477.—15, 20 y 23 abril

Exp. 264/93, FELICITAS ESPINOZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 53.00 m con calle; sur: 45.00 m con calle; oriente: 74.00 m con Hermelinda Espinoza Cortez; poniente: 69.00 m con calle predio denominado Estabulaca.

Superficie aproximada de: 3,503,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril

Exu. 250/93, GUILLERMO MACARIO QUEZADA DIMAS para el menor: OLIVER GUILLERMO QUEZADA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 46.80 m con Felipe Dimas García, sur: 42.00 m con la fracción de Guillermo Hernández, oriente: 8.50 m con calle Av. Reforma y poniente: 8.70 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú Predio denominado "San José".

Superficie aproximada de: 381.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril

Exp. 249/93, JESUS ORTIZ HERNANDEZ Y PEDRO ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 63.05 m con Maximino Velázquez, sur: 28.00 m con Salvador Ramírez, oriente: 67.05 m con calle Española, poniente: 52.55 m con Baudelio Morales. Predio denominado "Amoleo".

Superficie aproximada de: 2,389.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2085, VICTORIA TABLEROS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Manuel Rojas Tableros y privada de Morelos, sur: 10.00 m con J. Natalia Rojas Tableros, poniente: 18.57 m con Hugo y Juana González, poniente: 18.57 m con Consuelo González Acosta.

Superficie aproximada de: 185.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril

Exp. 1964, ALONSO VERGARA ANGELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.00 m con Felipe Toriz Vallejo, sur: 8.70 m con A. Juan Flores y Casas, oriente: 8.50 m con Zenón González Rojas, poniente: 11.00 m con Ernestina Gloria Alonso

Superficie aproximada de: 81.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2092, LUCIO MARCHAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 33.20 m con Miguel A. Rodríguez, sur: 24.40 m con Francisco Miranda, oriente: 13.10 m con Sr. de Epifanio Carballar, poniente: 9.65 m con Av. Nuevo México.

Superficie aproximada de: 382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1445, NARCISA MIRELES CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.00 m con campo deportivo, sur: 11.00 m con calle privada Balbuena, oriente: 6.00 m con Noé Martínez, poniente: 6.00 m con David Mireles Montes.

Superficie aproximada de: 66.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1969/93, JOSE PERFECTO VALDEMAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al noreste: 81.00 m con Atancio de la Cruz, al suroeste: 64.50 m con barranquilla, al oriente: 102.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 2,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2086/93, GENARO DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 123.45 m con Francisca Martínez, al sur: 165.45 m con barranca, al poniente: 220.50 m con Ponciano Torres, al oriente: 431.40 m con barranca.

Superficie aproximada de: 470.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2031, SOZIMO CORTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Napaná, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 95.00 m con Pablo Tossain, 13.30 m con Alejandro Palacios, al sur: 107.20 m con calle de Mina, al oriente: 25.50 m con Alejandro Palacios, 114.00 m con Alejandro Palacios; al poniente: 145.00 m con Pablo Tossain.

Superficie aproximada de: 15,327.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1970/93, ALFONSO VEGA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Rubén Vega García, al sur: 24.00 m con Av. Benito Juárez, al oriente: 97.00 m con Alfonso Vega Sandoval, al poniente: 94.00 m con Micaela Vega de Rodríguez.

Superficie aproximada de: 2,292.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 11245/92, FLORENTINO JUAREZ PEDREGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 40.00 m con camino sin nombre, al sur: 40.00 m con camino sin nombre, al oriente: 100.00 m con Rosenda Castro Fuentes, al poniente: 100.00 m con Isaac Berdal Becerra.

Superficie aproximada de: 4,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1993/93, NANCY ANGELES VILLAGRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 12.90 m con Juan Pérez, al sur: 12.00 m con calle de la Gruta, al oriente: 22.50 m con calle Portilla, al poniente: 22.50 m con Lic. Almicar León.

Superficie aproximada de: 290.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 1962/93, ADAN VILLANUEVA AGUILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos: al norte: 118.00 m con Miguel Castañeda, al sur: 105.00 m con barranca, al oriente: 76.00 m con Suc. Herminia Muñoz, al poniente: 54.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 7,749.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 1541.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 12558, WENCESLAO PADILLA RAMÍREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huahuacaleo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos: norte: 15.54 m con Isabel Mejía Padilla, sur: 15.62 m con calle Campeche, oriente: 39.00 m con Cristóbal Mejía, poniente: 39.00 m con Domingo Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 1541.—20, 23 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 469/93 PABLO GUTIERREZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanilla, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 14.00 m con Darío Hernández; sur: 14.00 m con calle pública; oriente: 27.00 m con Eusebio Ortiz; poniente: 27.00 m con calle pública; superficie aproximada de: 378.00 metros cuadrados y de construcción 176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 8 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 456/93, RAYMUNDO JIMENEZ SANFILLIAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el centro de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 17.00 m con Ma. de los Angeles Guerrero Vda de Ramos; sur: 17.00 m con Leonardo Hernández Maya; oriente: 7.00 m con plaza Principal Av. del Partecón; poniente: 7.00 m con Ma. de los Angeles Guerrero Vda. de Ramos; superficie aproximada de: 119.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 9 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 452/93 ONESIMO TORRES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Rincón Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 58.00 m con José Mayorga; sur: 59.00 m con Antonio Torres; oriente: 14.00 m con Antonio Torres; poniente: 25.70 m con Antonio Torres; superficie aproximada de: 962.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Zumpango, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2573/87/92, GUDALIA BAUTISTA NAVARRETE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de enero, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Talnepan, mide y linderos: norte: 12.00 m con José Otilio Lecona; sur: 12.00 m con Nabor Sandoval; oriente: 14.00 m con calle 6 de Enero; poniente: 14.00 m con Esperanza Matías; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Talnepan, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2567/81/92 FERNANDO GARCIA ACO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Talnepan, mide y linderos: norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con lote No. 9; oriente: 31.52 m con lote No. 4; poniente: 30.40 m con Ramón Rubio; superficie aproximada de: 393.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Talnepan, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2557/71/92 GONZALO SANDOVAL VILLANUEVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ra. de Mayo, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Talnepan, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle pública; sur: 8.00 m con Gabriel Vega García; oriente: 30.00 m con Guadalupe Romero y Ma. Villanueva de Parán; poniente: 30.00 m con Tomás Vega García; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Talnepan, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2562/76/92, LEON PEDRAZA CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Talnepan, mide y linderos: norte: 12.00 m con Margarita Vega G; sur: 12.00 m con Lucía Vega García; oriente: 10.00 m con Lucía Vega García; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Talnepan, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril.

Exp. 2581/95/92, EDUARDO MIRANDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Guillermo Vega García; sur: 12.00 m con calle 5 de Febrero; oriente: 10.00 m con Petra Rojo Colín; poniente: 10.00 m con Eulogio Arévalo Segura; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2571/85/92, JORGE MONTAÑEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con Lucía Vega García; oriente: 30.00 m con Esperanza Matías Vda. de Ramírez; poniente: 30.00 m con Gudelia Bautista de Avalos; superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2561/75/92, JOSÉ CARMEN LOREDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 6.00 m con Eloy Aguilar; oriente: 21.00 m con Mauro Loredo Flores; poniente: 21.00 m con Salud Armenta Valtierra; superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2560/74/92, ANITA HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.40 m con Salvador Acosta; sur: 13.40 m con calle; oriente: 21.00 m con Mario Uribe; poniente: 21.00 m con Reyes Espinoza; superficie aproximada de: 281.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2572/86/92, INES VEGA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m con Lucía Vega García; sur: 11.00 m con calle 2 de Abril; oriente: 12.00 m con Lucía Vega García; poniente: 12.00 m con Lucía Vega García; superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2613/127/92, ERNESTO CARMONA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolias No. 38, Col. Vista Hermosa, 3ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote No. 37; sur: 20.00 m con lote No. 39; oriente: 7.00 m con calle Magnolias; poniente: 7.00 m con lote No. 3; superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2600/114/92, PASCUAL ALDANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Blanca, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con carretera; sur: 15.00 m con calle Mariano Escobedo; oriente: 27.70 m con Filomeno Antonio Cruz; poniente: 24.72 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 376.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2610/124/92, FIDEL SANCHEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jón Juárez Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.80 m con Cleonice Rodríguez y Florencio Reyes; sur: 24.25 m con Antonio Hernández; oriente: 11.20 m con Crescencio Pérez y Juan Ramírez; poniente: 10.30 m con camino público; superficie aproximada de: 274.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2612/126/92, DAVID RANGEL TIRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitucionalistas, Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Gilberto Morales; sur: 20.00 m con propiedad privada; oriente: 10.00 m con Av. Constitucionalistas; poniente: 10.00 m con Salomón Ramírez; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2608/122/92, LAZARO RAMIREZ BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con propiedad del Río Federal; sur: 12.50 m con camino particular; oriente: 17.30 m con María Guadalupe; poniente: 20.00 m con Fidel Sánchez Rivera; superficie aproximada de: 233.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2597/111/92, JUAN RAMÍREZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Juárez, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 27.00 m con camino público; sur: 27.00 m con Josefina Sola Vda. de Fonseca; oriente: 15.00 m con Josefina Sola Vda. de Fonseca; poniente: 15.00 m con Andrés Álvarez Barrera; superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 8336/225/92, ABEL CARBAJAL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, 2da Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 39.20 m con José Dolores A.; sur: 39.20 m con lote; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 392.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2577/91/92, TOMAS RODRIGUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.00 m con Guillermo Vega; sur: 12.00 m con Guillermo Vega; oriente: 10.00 m con calle 5 de Febrero; poniente: 10.00 m con Eduardo Miranda Flores; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2598/112/92, ANDRÉS ALVAREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Juárez, lote 5, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 16.00 m con Octavio Medina; sur: 15.00 m con Alberto Jasso; oriente: 20.40 m con callejón Juárez Flores Magón; poniente: 21.20 m con Josefina Sola y Alberto Jasso; superficie aproximada de: 328.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2626/140/92, HILARIO CARREÑO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe Victoria, Col. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 44.00 m con calle Loma de Guadalupe; sur: 67.20 m con Eduardo Carreño Vega; oriente: 72.50 m con calle Veracruz; poniente: 74.30 m con Plácido Vega Menroy; superficie aproximada de: 4,081.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2605/119/92, CRISTOBAL GONZALEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada No. 122, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.00 m con Zona Escolar; sur: 13.25 m con Calle Lerdo de Tejada; oriente: 8.70 m con Benito Nolasco Ronquillo; poniente: 15.00 m con María Ronquillo Dávila; superficie aproximada de: 155.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2602/116/92, ZEFERINO ADAN FLORES Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda. 18 de Julio, Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 18.00 m con calle sin nombre; sur: 18.00 m con lote No. 43; oriente: 8.00 m con Cda. sin nombre; poniente: 8.00 m con lote No. 47; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2592/106/92, AMPARO FLORES QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.80 m con Martín Ronquillo Dávila; sur: 20.80 m con Mario Ronquillo Dávila; oriente: 20.80 m con calle Lerdo de Tejada; poniente: 20.80 m con Mario Ronquillo Dávila; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2625/139/92, VICENTE VARGAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 41.20 m con calle pública; sur: 20.60 m con caño; oriente: 81.20 m con Gustavo Casas; poniente: 35.00 y 53.30 m con caño y dos tramos de 15.00 m con Jacinto Corpus; superficie aproximada de: 3,815.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2614/125/92, GABRIEL VARGAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Venustiano Carranza No. 7, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 49.50 m con Norberto de la Luz, la vendedora y Teodoro Torres Ortiz; sur: 48.50 m con Máximo Lora; oriente: 10.00 m con Cecilia Cruz; poniente: 10.00 m con calle Cda. Venustiano Carranza; superficie aproximada de: 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2629/143/92, PEDRO SALINAS SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Feo Villa No 14, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.80 m con Cirilo Cruz; sur: 8.89 m con calle pública; oriente: 20.00 m con Manuel Villareal; poniente: 20.00 m con Elisa Ramírez Gantes; superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2624/138/92, FRANCISCO HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Miguel Hidalgo, Col. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 70.00 m con Eufimio González; sur: 70.00 m con el vendedor; oriente: 20.00 m con Irene y Apolinar Rodríguez; poniente: 20.00 m con Cástulo Flores; superficie aproximada de: 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2582/96/92, CUADALUPE MARTINEZ MACARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle pública; sur: 8.00 m con Gabriel Vega García; oriente: 30.00 m con Santiago Trejo Martínez; y poniente: 30.00 m con Tomás Vega García; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 8343/232/92, JUAN LUNA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Julio, Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Concepción Padilla Atayde; sur: 16.00 m con Concepción Padilla Atayde; oriente: 8.00 m con Macedonio Barba; poniente: 8.00 m con calle 18 de Julio; superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 9494/244/92, PEDRO ROA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Avila Camacho, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero; distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 70.00 m con José Barrera Roa; sur: 44.50 y 26.50 m con propiedad privada; oriente: 35.40 m con propiedad privada; poniente: 19.50 m con camino público; superficie aproximada de: 1,758.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 9495/245/92, JOAQUIN GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 57.00, 41.60 y 4.40 m con camino público; sur: 38.00, 35.00 y 33.15 m con propiedad federal (canal); oriente: 52.40 m con Eduardo Solórzano; poniente: 87.00 m con Francisca Vargas; superficie aproximada de: 7,036.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 8331/220/92, AUDELIA ANDALUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con barranca; sur: 14.50 m con camino vecinal; oriente: 45.00 m con Demetria Pérez; poniente: 41.60 m con Abdón de la Luz; superficie aproximada de: 604.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

Exp. 2555/67/92, NICANDRO MATA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de Enero, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con camino; sur: 13.50 m con Ebedia Díaz de Mata; oriente: 11.50 m con camino; poniente: 11.50 m con Juan Mata Díaz; superficie aproximada de: 155.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1542.—20, 23 y 28 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 41

TLALNEPANTLA, MEX.

Por escritura 6698, de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y tres, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la Sra MARIA DE LOURDES FLORES DE LA VEGA GORZPE, en la cual la señora MARIA GORZPE AVILA, acepto la herencia y el usufructo vitalicio y la señorita MARIA DEL ROCIO LOPEZ VERAZA, aceptó el legado y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de dicha sucesión. Naucalpan de Juárez, Estado de México, treinta de marzo de 1993.

Lic. María Guadalupe Ponce Torres.—Rúbrica.

Notario 41 del distrito judicial de Tlalnepantla,

Estado de México.

237-A1.—14 y 23 abril



ORGANISMO PUBLICO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO
DE LA PAZ, MEXICO

DEPENDENCIA: O.P.D.A.P.A.S.

Sección: DIRECCION DEL ORGANISMO.

Expediente:

Núm. de Of. 37/04/93.

Asunto: PUBLICACION DE TARIFAS.

Plazo Luis Cerón s/n

Cd. Los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz,
Estado de México, a 20 de abril de 1993.

G A C E T A D E L G O B I E R N O

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

ENCARGADO DE LAS PUBLICACIONES,
DE LA GACETA DEL GOBIERNO,
DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E .

Por el presente me permito solicitar la publicación de las tarifas, que se aplicarán para el cobro de derechos por consumo de Agua Potable, derecho por conexión de agua, derecho por conexión de drenaje, Obra para - conexión de agua potable, Obra para conexión de drenaje, Derivación de toma de agua, Reubicación de drenaje, Revisión de medidores, Instalación de medidores, Establecimiento del sistema de agua, Establecimiento del sistema de alcantarillado, Agua en pipas (permiso), Agua en pipas (carga).

TARIFAS QUE SON APLICADAS
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 1993.

Publicación de Tarifas que aplicará el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de la Paz, México, a partir del 1º de Enero al 30 de Abril de 1993.

T A R I F A S

- * Consumo de Agua potable cuota fija por el año 1993, N\$ 256.20 menos 22%N\$ 200.00
- * Derechos por conexión de agua regularización.....N\$ 184.00
- * Derechos por conexión de drenaje.....N\$ 184.00

EN LA COLONIA EJIDAL EL PINO.

- * Consumo de agua.....N\$ 200.00
- * Derechos por conexión de agua.....N\$ 110.50
- * Derechos por conexión de drenaje.....N\$ 110.50

SANCIONES POR DESPERDICIO DE AGUA.
DURANTE EL AÑO DE 1993.

- PRIMERA VEZ..... 10 días de Salario Mínimo.
- SEGUNDA VEZ..... 30 días de Salario Mínimo.
- TERCERA VEZ..... 50 días de Salario Mínimo.

A T E N T A M E N T E .
DIRECTOR DEL ORGANISMO PUBLICO.



[Handwritten signature]

LIC. EUGENIO PEREZ PEREZ.